

*RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Informática (B.2012).*

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva de aprobados/as, en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Informática convocadas por Orden de esta Consejería de 15 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 235 de 1 de diciembre), procede dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En su virtud, esta Secretaría General para la Administración Pública ha resuelto:

Primero. Hacer pública la relación definitiva de aprobados/as en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Informática (B.2012).

La citada relación estará expuesta en la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el Instituto Andaluz de Administración Pública, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar y en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Segundo. 1. Ofertar vacantes a los/as aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados/as, que dispondrán de un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para presentar la petición de destino, a la vista de las vacantes ofertadas, dirigida al Ilmo. Sr. Secretario General para la Administración Pública, en el Registro de la Consejería de Justicia y Administración Pública, sito en Plaza de la Gavidia núm. 10, 41071 Sevilla y en las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública en las distintas provincias andaluzas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 51.2. de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las peticiones de destino, que señalarán el orden de preferencia de los puestos ofertados, deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad., Pasaporte o Número de Identidad Extranjero.

En el supuesto de descendientes de españoles o de nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea y de su cónyuge, deberán acreditar, además, el vínculo de parentesco y, en su caso, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tengan dicho vínculo.

b) Fotocopia del Título Académico Oficial exigido para el ingreso en el Cuerpo, o de la justificación acreditativa de haberlo solicitado y abonado los correspondientes derechos para su obtención, compulsada conforme a lo establecido en el Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, y la Orden de la Consejería de Gobernación de 1 de diciembre de 1995 (BOJA núm. 165, de 23 de diciembre).

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibilite para el servicio.

e) Petición de destinos, conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución.

Los/as aspirantes que tengan la condición de discapacitados/as, cualquiera que sea su grado de discapacidad, deberán presentar certificado de los órganos competentes de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social u organismos similares de otras Administraciones Públicas, que acredite tal condición, especifique el

grado de discapacidad que padece y su capacidad para desempeñar las tareas que correspondan a las plazas de esta convocatoria.

2. Los/as aspirantes estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubiesen sido inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía.

Tercero. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Cuarto. 1. Los/as aspirantes aprobados/as remitirán, junto con la documentación indicada en el apartado primero, la petición de destino que deberá efectuarse, necesariamente, en el modelo de instancia que figura como Anexo II.

2. Las instancias habrán de ser cumplimentadas a máquina y en especial los códigos correspondientes a cada destino solicitado, los cuales deberán figurar por orden de preferencia del aspirante.

Quinto. 1. Los destinos se adjudicarán a los/as aspirantes seleccionados/as en las respectivas pruebas, de acuerdo con la puntuación total obtenida y el referido orden de preferencia de destino.

2. Conforme dispone el artículo 25 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo de ocupación si se trata de puestos de trabajo de nivel básico o carácter provisional si se trata de puestos de nivel no básico.

Sexto. Los/as funcionarios/as que ocupen con carácter definitivo puestos de doble adscripción, podrán solicitar la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedarán excluidos/as del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como funcionario del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el art. 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Séptimo. 1. A aquellos/as aspirantes que habiendo presentado el Anexo II (petición de destino), dentro del plazo señalado, no hayan solicitado suficientes puestos de trabajo en relación con el número de orden obtenido en el proceso selectivo, le será adjudicado de oficio, alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las peticiones de los/as demás aspirantes.

2. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada no comparezcan o no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en la Base segunda de la Orden de convocatoria, no podrán ser nombrados/as funcionarios/as de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

3. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar en tiempo y forma los documentos expresados en el apartado anterior, podrá acreditarse que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en Derecho.

Contra la relación definitiva de aprobados, que se hace pública en el apartado primero de la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con la base séptima punto 3 de la Orden de 15 de noviembre de 2004.

Contra la oferta de vacantes que se realiza en la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de noviembre de 2006.- El Secretario General para la Administración Pública, Pedro Pérez González-Toruño.

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d \$	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E. Relacional	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2003 CUERPO B2012  
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: PRESIDENCIA

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

96210 ASESOR MICROINFORMÁTICA..... 1 F PC B-C P-B2 TECN.INFORM.Y TELEC. 20 XX-X- 7.832,40 1  
 9509810 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO B P-B2 TECN.INFORM.Y TELEC. 18 X---- 4.208,92

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 2

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E. Relacional	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2003 CUERPO B2012  
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: GOBERNACIÓN

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

9510110 TITULADO GRADO MEDIO..... 3 F PC,SO B P-B2 TECN.INFORM.Y TELEC. 18 X---- 4.208,92

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN GOB.-JAEN

CENTRO DESTINO: DELEGACIÓN GOBIERNO JA-JAEN JAEN

75310 ASESOR MICROINFORMÁTICA..... 1 F PC B-C P-B2 TECN.INFORM.Y TELEC. 20 XX-X- 7.832,40 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN GOB.-SEVILLA

CENTRO DESTINO: DELEGACIÓN GOBIERNO JA-SEVILLA SEVILLA

83710 ASESOR MICROINFORMÁTICA..... 1 F PC B-C P-B2 TECN.INFORM.Y TELEC. 20 XX-X- 7.832,40 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 5

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l/ C a t e g o r í a P r o f. C. E.	C. D. C. E.	C. E s p e c í f i c o E U R O S	Exp	T i t u l a c i o n	

CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2003 CUERPO B2012  
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: ECONOMÍA Y HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G.SISTEMAS INFORM. ECONOM.-FINANCIERO

CENTRO DESTINO: D.G.SISTEMAS INFORM. ECONOM.-FINANCIERO SEVILLA

116710 ASESOR MICROINFORMÁTICA..... 1 F PC,SO B-C P-B2 TECN. INFORM. Y TELEC. 20 XX-X- 7.832,40 2  
 9511110 TITULADO GRADO MEDIO..... 4 F PC,SO B P-B2 TECN. INFORM. Y TELEC. 18 X---- 4.208,92

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 5

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l/ C a t e g o r í a P r o f. C. E.	C. D. C. E.	C. E s p e c í f i c o E U R O S	Exp	T i t u l a c i o n	

CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2003 CUERPO B2012  
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA / INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PÚBLICA

CENTRO DIRECTIVO.....: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMON. PÚBLICA

CENTRO DESTINO: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMON. PÚBLICA SEVILLA

3295310 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO B P-B2 TECN. INFORM. Y TELEC. 18 X---- 4.208,92

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 1

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú a d s m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
							Cuerpo	Área Funcional/ Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	Exp	Titulación		Formación
CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2003 CUERPO B2012 CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA														
CENTRO DIRECTIVO: SEC.GRAL.MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA														
CENTRO DESTINO: S.G. MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA SEVILLA														
6668110	PROGRAMADOR	2	F	PC	B-C	P-B2	TECN. INFORM. Y TELEC.	20 XX-X-	7.832,40	1				
6978510	ASESOR MICROINFORMÁTICA	1	F	PC	B-C	P-B2	TECN. INFORM. Y TELEC.	20 XX-X-	7.832,40	1				
6674010	PROGRAMADOR	2	F	PC	B-C	P-B2	TECN. INFORM. Y TELEC.	20 XX-X-	7.832,40	1				
9274310	TITULADO GRADO MEDIO	4	F	PC,SO	B	P-B2	TECN. INFORM. Y TELEC.	18 X----	4.208,92					
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 9</b>														
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GRAL. PARA LA ADMÓN. PÚBLICA														
CENTRO DESTINO: DIRECCION GRAL DE LA FUNCION PUBLICA SEVILLA														
9207410	TITULADO GRADO MEDIO	5	F	PC,SO	B	P-B2	TECN. INFORM. Y TELEC.	18 X----	4.208,92					
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5</b>														
CENTRO DIRECTIVO: D.G.ADMÓN.ELECTRÓNICA Y CALIDAD SERV. SEVILLA														
9273910	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	B	P-B2	TECN. INFORM. Y TELEC.	18 X----	4.208,92					
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DIRECTIVO: D.P. JUST. Y ADMON. PCA. DE ALMERÍA														
CENTRO DESTINO: D.P. JUST. Y ADMON. PCA. DE ALMERÍA ALMERÍA														
6701010	ASESOR MICROINFORMÁTICA	4	F	PC	B-C	P-B2	TECN. INFORM. Y TELEC.	20 XX-X-	7.832,40	2				
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4</b>														
CENTRO DIRECTIVO: D.P. JUST. Y ADMON. PCA. DE CÁDIZ														
CENTRO DESTINO: D.P. JUST. Y ADMON. PCA. DE CÁDIZ CÁDIZ														
6701810	ASESOR MICROINFORMÁTICA	2	F	PC	B-C	P-B2	TECN. INFORM. Y TELEC.	20 XX-X-	7.832,40	2				
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>														
CENTRO DIRECTIVO: D.P. JUST. Y ADMON. PCA. DE CÓRDOBA														
CENTRO DESTINO: D.P. JUST. Y ADMON. PCA. DE CÓRDOBA CÓRDOBA														
6709910	ASESOR MICROINFORMÁTICA	2	F	PC	B-C	P-B2	TECN. INFORM. Y TELEC.	20 XX-X-	7.832,40	2				
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>														
CENTRO DIRECTIVO: D.P. JUST. Y ADMON. PCA. DE HUELVA														

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l C a t e g o r í a P r o f. C. E.	C. D. C. E.	R F I D P	C. E s p e c í f i c o	E x p	

CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2003 CUERPO B2012  
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

CENTRO DESTINO: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE HUELVA HUELVA  
6689210 ASESOR MICROINFORMÁTICA..... 3 F PC B-C P-B2 TECN.INFORM.Y TELESC. 20 XX-X- 7.832,40 2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

CENTRO DIRECTIVO..... D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE JAÉN  
CENTRO DESTINO: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE JAÉN JAÉN  
6981010 ASESOR MICROINFORMÁTICA..... 1 F PC B-C P-B2 TECN.INFORM.Y TELESC. 20 XX-X- 7.832,40 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO..... D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA  
CENTRO DESTINO: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA MÁLAGA  
6698110 ASESOR MICROINFORMÁTICA..... 2 F PC B-C P-B2 TECN.INFORM.Y TELESC. 20 XX-X- 7.832,40 2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO..... D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE SEVILLA  
CENTRO DESTINO: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE SEVILLA SEVILLA  
6692410 ASESOR MICROINFORMÁTICA..... 1 F PC B-C P-B2 TECN.INFORM.Y TELESC. 20 XX-X- 7.832,40 2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1  
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: 30

### ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l C a t e g o r í a P r o f. C. E.	C. D. C. E.	R F I D P	C. E s p e c í f i c o	E x p	

CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2003 CUERPO B2012  
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA / I.A. INV.FORMIAG.PESQ.AL. Y PROD.ECOL.

CENTRO DIRECTIVO..... I.A.I.F.A.P.A.P.E.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORMIAG."CAMINO DEL PLURCHIL" GRANADA

9199510 ASESOR MICROINFORMÁTICA..... 1 F PC B-C P-B2 TECN.INFORM.Y TELESC. 20 XX-X- 7.832,40 2

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1  
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: 1

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V u a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E. Relacional	C. Específico	Titulación	Formación	
CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2003 CUERPO B2012 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA												
CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. INNOVACION Y ADMONES. PUBLICAS												
CENTRO DESTINO: D.G. INNOVACION Y ADMONES. PUBLICAS SEVILLA												
9220510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	B	P-B2	TECN.INFORM.Y TELEC.	18	X----			4.208,92
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>										
CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA												
CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SEVILLA												
90520710	TITULADO GRADO MEDIO.....	5	F	PC,SO	B	P-B2	TECN.INFORM.Y TELEC.	18	X----			4.208,92
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>5</b>										
CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA												
CENTRO DESTINO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA SEVILLA												
9052810	PROGRAMADOR.....	1	F	PC	B-C	P-B2	TECN.INFORM.Y TELEC.	20	XX-X-			7.832,40
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>										
<b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:</b>		<b>7</b>										

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V u a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E. Relacional	C. Específico	Titulación	Formación	
CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2003 CUERPO B2012 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES												
CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARIA GENERAL TECNICA												
CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA												
9511610	TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F	PC,SO	B	P-B2	TECN.INFORM.Y TELEC.	18	X----			4.208,92
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>3</b>										
CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ												
CENTRO DESTINO: D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE CADIZ CADIZ												
2296510	TECNICO DE INFORMATICA.....	1	F	PC	B-C	P-B2	TECN.INFORM.Y TELEC.	20	XX-X-			7.832,40
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>1</b>										
<b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:</b>		<b>4</b>										

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V u a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E.	Área Relacional	RFIDP	C. Especifico EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2003 CUERPO B2012  
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

9219810 TITULADO GRADO MEDIO..... 5 F PC,SO B P-B2 TECN.INFORM.Y TELEC. 18 X- - - - 4.208,92

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5**

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EMPLEO DE ALMERIA

CENTRO DESTINO: D.P. EMPLEO DE ALMERIA ALMERIA

7829410 PROGRAMADOR..... 1 F PC B-C P-B2 TECN.INFORM.Y TELEC. 20 XX-X- - - - 7.832,40 1

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 6**

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V u a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E.	Área Relacional	RFIDP	C. Especifico EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2003 CUERPO B2012  
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

8899010 TITULADO GRADO MEDIO..... 2 F PC,SO B P-B2 TECN.INFORM.Y TELEC. 18 X- - - - 4.208,92

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2**

CENTRO DIRECTIVO: D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA

CENTRO DESTINO: D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA ALMERIA

8263110 ASESOR MICROINFORMÁTICA..... 2 F PC B-C P-B2 TECN.INFORM.Y TELEC. 20 XX-X- - - - 7.832,40 1

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 4**

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V u a s m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. / Área Relacional	C.D. / C.E.	C. Específico	Exp	

CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2003 CUERPO B2012  
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

2317610 PROGRAMADOR.....	1	F	PC	B-C	P-B2	TECN. INFORM. Y TELEC.	20 XX-X-	7.832,40	2			
10038810 TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F	SO,PC	B	P-B2	TECN. INFORM. Y TELEC.	18 X----	4.208,92				

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4

CENTRO DIRECTIVO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA CORDOBA

8897510 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	B	P-B2	TECN. INFORM. Y TELEC.	18 X----	4.208,92				
-----------------------------------	---	---	-------	---	------	------------------------	----------	----------	--	--	--	--

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA

CENTRO DESTINO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA HUELVA

8897610 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	B	P-B2	TECN. INFORM. Y TELEC.	18 X----	4.208,92				
-----------------------------------	---	---	-------	---	------	------------------------	----------	----------	--	--	--	--

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 6

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V u a s m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. / Área Relacional	C.D. / C.E.	C. Específico	Exp	

CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2003 CUERPO B2012  
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

2045210 TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	B	P-B2	TECN. INFORM. Y TELEC.	18 X----	4.208,92				
-----------------------------------	---	---	-------	---	------	------------------------	----------	----------	--	--	--	--

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 2



**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m. G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Área Funcional/Categoría Prof. Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Titulación	Exp		Formación
CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2003 CUERPO B2012 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN													
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA													
CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA													
1048010	PROGRAMADOR	1	F	PC,SO	B-C	P-B2	TECN. INFORM. Y TELÉC.	20 XX-X-	7.832,40	1			
9512210	TITULADO GRADO MEDIO	2	F	PC,SO	B	P-B2	TECN. INFORM. Y TELÉC.	18 X----	4.208,92				
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3</b>													
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA													
CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA HUELVA													
6613810	ASESOR MICROINFORMÁTICA	1	F	PC,SO	B-C	P-B2	TECN. INFORM. Y TELÉC.	20 XX-X-	7.832,40	2			
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 4</b>													

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m. G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Área Funcional/Categoría Prof. Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Titulación	Exp		Formación
CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2003 CUERPO B2012 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL / INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER													
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER													
CENTRO DESTINO: DIRECCION SEVILLA I.A.M. SEVILLA													
9512710	TITULADO GRADO MEDIO	2	F	PC,SO	B	P-B2	TECN. INFORM. Y TELÉC.	18 X----	4.208,92				
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
<b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 2</b>													

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m. G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Área Funcional/Categoría Prof. Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Titulación	Exp		Formación
CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2003 CUERPO B2012 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL / INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD													
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL I.A.J.													
CENTRO DESTINO: DIRECCION GENERAL I.A.J. SEVILLA													
10047910	TITULADO GRADO MEDIO	2	F	SO,PC	B	P-B2	TECN. INFORM. Y TELÉC.	18 X----	4.208,92				
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
<b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 2</b>													

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l/ C a t e g o r í a P r o f. C o n s. E. C. E.	C. E. R F I D P	C. E. S p e c í f i c o	E x p	T i t u l a c i o n		F o r m a c i o n
CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2003 CUERPO B2012 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL														
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA														
2668610	PROGRAMADOR	1	F	PC	B-C	P-B2	TECN. INFORM. Y TELESC.	20 XX-X-	7.832,40	1				
3201710	ASESOR MICROINFORMÁTICA	1	F	PC	B-C	P-B2	TECN. INFORM. Y TELESC.	20 XX-X-	7.832,40	1				
8897810	TITULADO GRADO MEDIO	8	F	PC,SO	B	P-B2	TECN. INFORM. Y TELESC.	18 X----	4.208,92					
		<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>	<b>10</b>											
CENTRO DIRECTIVO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE ALMERIA														
8897910	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	B	P-B2	TECN. INFORM. Y TELESC.	18 X----	4.208,92					
		<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>	<b>1</b>											
CENTRO DIRECTIVO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA														
8898010	TITULADO GRADO MEDIO	2	F	PC,SO	B	P-B2	TECN. INFORM. Y TELESC.	18 X----	4.208,92					
		<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>	<b>2</b>											
CENTRO DIRECTIVO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA														
2033310	ASESOR MICROINFORMÁTICA	1	F	PC	B-C	P-B2	TECN. INFORM. Y TELESC.	20 XX-X-	7.832,40	1				
2033410	PROGRAMADOR	1	F	PC	B-C	P-B2	TECN. INFORM. Y TELESC.	20 XX-X-	7.832,40	1				
8898310	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	B	P-B2	TECN. INFORM. Y TELESC.	18 X----	4.208,92					
		<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>	<b>3</b>											
CENTRO DIRECTIVO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE JAEN														
8898510	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	B	P-B2	TECN. INFORM. Y TELESC.	18 X----	4.208,92					
		<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>	<b>1</b>											
CENTRO DIRECTIVO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA														
8900910	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	B	P-B2	TECN. INFORM. Y TELESC.	18 X----	4.208,92					
		<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>	<b>1</b>											
CENTRO DIRECTIVO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA														

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l/ C a t e g o r í a P r o f. C. D. C. E.	C. E s p e c í f i c o	É x p	T i t u l a c i o n	

CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2003 CUERPO B2012  
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA SEVILLA

2034010	ASESOR MICROINFORMÁTICA.....	1	F	PC	B-C	P-B2	TECN.INFORM.Y TELEC.	20 XX-X-	7.832,40	1		
8898410	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	B	P-B2	TECN.INFORM.Y TELEC.	18 X----	4.208,92			

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 21

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l/ C a t e g o r í a P r o f. C. D. C. E.	C. E s p e c í f i c o	É x p	T i t u l a c i o n	

CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2003 CUERPO B2012  
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO:..... SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA

1310	PROGRAMADOR.....	1	F	PC,SO	B-C	P-B2	TECN.INFORM.Y TELEC.	20 XX-X-	7.832,40	1		
10038910	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	SO,PC	B	P-B2	TECN.INFORM.Y TELEC.	18 X----	4.208,92			

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 3

PLAZAS TOTALES: 105

Ver Anexo II en página 12 del  
BOJA núm. 83, de 4.5.2006

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

*RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2006, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería próximo a quedar vacante.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 12 de julio de 2004 (BOJA núm. 150, de 2 de agosto), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero para la Igualdad y Bienestar Social, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sito en C/ Hytasa, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que hará constar el número de registro de personal, el cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de noviembre de 2006.- El Viceconsejero, José M.ª Oliver Pozo.

**A N E X O**

Núm. Orden: 1.  
 Consejería: Para la Igualdad y Bienestar Social.  
 Centro Directivo: Dirección General de Personas Mayores.  
 Centro de Destino: Dirección General de Personas Mayores.  
 Código SIRHUS: 731810.  
 Denominación del puesto: Subdirector/a General.  
 Núm. plazas: 1.

ADS: F.  
 Tipo Adm.:

Características esenciales:

Grupo: A. Cuerpo: P.A11. Modo Acceso: PLD. Área Funcional: Asuntos Sociales. Área Relacional: Administración Pública. Nivel: 30. C. Específico: XXXX-23.574,84 euros.

Requisitos para el desempeño:

Titulación:  
 Formación:  
 Localidad: Sevilla.  
 Otras características:  
 Méritos específicos:

**UNIVERSIDADES**

*RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2006, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por la que se convoca a concurso público un contrato para obra o servicio determinado de Titulado Superior de Apoyo a la Investigación.*

En desarrollo del Proyecto de Investigación denominado «Genetics of the conenzyme Q deficiency in humans (UBIGENES)», proyecto incluido en el VI Programa marco de la Unión Europea

Vista la propuesta de contratación de un Titulado Superior de Apoyo a la Investigación, formulada por don Plácido Navas Lloret, Responsable Principal del Proyecto de Investigación citado anteriormente,

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo núm. 17.a de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica y en el núm. 48.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades,

Considerando el informe favorable emitido por el Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías de esta Universidad con fecha 17 de noviembre de 2006,

La Universidad Pablo de Olavide ha resuelto:

Primero. Convocar, con arreglo a las normas que se contienen en los Anexos de esta Resolución, la contratación para obra o servicio determinado de un Titulado Superior de Apoyo a la Investigación, de referencia CIE0604, que colabore en la ejecución del Proyecto citado anteriormente, al que se adscribe el contrato indicado.

Segundo. Este contrato estará financiado con cargo al crédito presupuestario 30.03.08.2304 541A 649.07.00 de los Presupuestos de la Universidad Pablo de Olavide (R.C. núm.: 2006/2536).

Tercero. Esta Resolución pone fin a la vía administrativa; contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al recibo de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente pueda presentarse recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Sevilla, 22 de noviembre de 2006.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

**ANEXO I****BASES DE LA CONVOCATORIA**

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en:

- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.